

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 493** *Resolución de 4 de enero de 2016, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 2, de 4 de enero de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Un puesto de trabajo denominado Jefe de Sección de Edificios Públicos, vinculado a plazas de Arquitecto o Ingeniero, ambas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, subgrupo A1, y a plazas de Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, ambas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de enero de 2016.—El Concejal de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos, Juan José Martínez Díaz.